Viérnes 24 de Noviembre de 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre..... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

AÑO I.—NÚMERO 227.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA
DE
LA MAÑANA.

CULTIVO Y FABRICACION DE AZUCAR.

Creemos de gran interés, no sólo para los productores azucareros de la Península, sino tambien para los de nuestras Antillas, las reflexiones y datos que contiene el siguiente artículo que nos ha remitido persona en extremo competente. En las Antillas empieza á dominar la salvadora idea de separacion del cultivo de la caña y fabricacion de azúcar, y conviene se sepan allí los inconvenientes y ventajas que la práctica ha demostrado de tal sistema.

Al terminar los artículos sobre tan interesante materia, haremos algunas observaciones sobre ellos.

I.

Habiendo leido recientemente, tanto en el ilustrado periódico que Vd. tan dignamente dirige, como en algun otro diario, varios artículos dedicados á dar á conocer la actual importancia que en nuestra Península viene alcanzando la plantacion y cultivo de la caña dulce, extendiéndose hasta el inusitado extremo de explicar los variados sistemas que se empelan en sus labores, para hacer más productivo su cultivo, así como tambien dando exactas descripciones de los variados medios empleados en la fabricacion del azúcar, determinando minuciosamente el uso y aplicacion, la fuerza y potencia, y áun el costo de cada una de las grandes ó pequeñas máquinas que, con tan buen acierto, hoy dia se van aplicando á la elaboracion de tan precioso fruto; en medio de esto, ha llamado la atencion no haber encontrado trabajo alguno, ni grande ni pequeño, que se ocupe en dar á conocer alguno de los pormenores de este negocio, particularmente en lo concerniente á cuanto tiene relacion con la adquisicion de la primera materia, y de consiguiente á los conciertos que se estipulan entre los labradores y los fabricantes; y con objeto de llenar este vacío, creemos prestar un servicio al país dando á conocer al público todo cuanto sabemos sobre el particular.

Hasta hace pocos años habia costumbre en casi todas las localidades destinadas al cultivo de la caña dulce, en donde existía alguna fábrica, de que el dueño de ésta acudiese á la autoridad superior civil local, interesándole que se sirviese citar, bajo la presidencia de su autoridad, para las casas capitulares, á junta general de labradores con designacion del dia y la hora que tal acto habia de tener lugar.

Una vez de acuerdo el fabricante y alcalde respecto al mencionado particular, se mandaba por el alcalde que por medio de la voz pública fuesen llamados todos los labradores, lo cual se llevaba á inmediato efecto, dándose para ello varios pregones en dos ó tres dias de la semana.

Una vez reunidos en junta todos los designados, el fabricante allí les exponia el precio á que habia de pagar la arroba de caña, les hacia la designacion del dia en que principiaria la monda, en el que funcionaría el acarreto y la fabricacion, excitando á los labradores á que fuesen á la fábrica para ejecutar sus respectivas obligaciones, con lo que, y su rato de discusion acerca de si se debia pagar cuarto más ó ménos la arroba de caña, se daba por terminado el acto.

Consiguiente á lo allí convenido, concurrían los labradores á las fábricas, y en ellas se concertaban, respecto á los dias y circunstancias en que se habian de cortar y llevar las cañas de las distintas hazas y pagos donde estaban situadas.

Hoy dia, apénas ha quedado un simulacro de estas solemnidades, que por más que conozcamos que en el fondo fuesen formularias y rutinales, ello es lo cierto que revestían la cosa de cierto aparato que significaba algo de más formalidad y de más legalidad.

Por regla general, este acto, llamado de las obligaciones, es siempre el más expuesto á los grandes choques y disgustos entre los labradores y el fabricante, por estar encontrados los intereses de ambas partes; pues á los labradores les tiene generalmente cuenta cortar sus cañas en la época mas favorable para el arreglo de sus labores y mejor cosecha futura, y al fabricante, por el contrario, suele convenirle cortar lo más tarde posible, por ser la época en que el fruto está más en sazon; pero á vueltas de estos grandes debates cada cual escapa como puede, siendo lo regular que, salvas aquellas fábricas cuyos dueños ó encargados son de carácter independiente, y más entendidos en lo que es la justicia distributiva, lo más frecuente y usual es que los peces más grandes se entreguen á los más chicos; esto es, que se muela primero á los que tienen más labranza que á los pequeños labradores.

El órden aceptado en todas partes para el corte de cañas, es el de principiar por las alifas, seguir con los tercios viniendo á concluir con las cañas nuevas.

El coste de corta, monda, acarreto ó conduccion, es de cuenta de las fábricas, las que por lo tanto tienen el cuidado de buscar y mantener las caballerías necesarias, eligiendo el personal que estiman necesario para todos estos servicios.

El dia que le toca el turno á cada labrador se le avisa préviamente, y sin más trámites, se procede á la corta, limpia y acarretaje de sus cañas á la fábrica, en donde se verifica la operacion del peso, costumbre bien extraña y fuera de equidad, pues lo más natural era que se pesaran las cañas, como todos los demás frutos que le son análogos, dentro de las mismas hazas en que se crian, siendo de cuenta, no del labrador, si no del fabricante, todas las pérdidas que tuviesen las cañas despues de pesadas, tanto dentro del haza como en los caminos.

Recibidas las cañas en las fábricas y enterados del peso de ellas, el labrador puede ir en el dia que al efecto hay designado en cada semana y liquidar su cuenta, recibiendo el importe de sus cañas, á menos que no tenga tomado anticipo de fondos por cuenta de ellas.

Hasta aquí ese ha sido el sistema generalmente seguido para la adquisicion de la primera materia; mas como los fabricantes más instruidos y más prácticos, han comprendido por la experiencia las pérdidas y los perjuicios que se les irrogaban con la práctica de ese sistema, le han sustituido ya, segun nuestros informes, tanto en la fábrica de Adra como en la de Torre-Molinos y otras de la provincia de Málaga, con el sistema más comercial y más equitativo de los grados de azúcar, consistente en fijar el precio de la arroba de caña con arreglo á los grados de materia azucarada que contenga, medio justísimo con que no pueden salir perjudicadas ninguna de las partes, como sucedía con el primer sistema.

Para probar el acierto y oportunidad con que se ha llevado á efecto esta determinacion, se citan entre otras razones las siguientes.

Parece ser, que así como la caña dulce es de varias clases y especies, y segun ellas produce más ó menos azúcar, de la misma manera tambien hay terrenos, cuyas condiciones especiales hacen producir muchas arrobas de cañas, pero advirtiéndoseles una notable disminucion en el azúcar que contienen, mientras que, por el contrario existen otros terrenos que si bien producen menores cantidades de arrobas de cañas, en cambio dan proporcionalmente mucha mayor cantidad de materia azucarada; á los terrenos de la primer especie se les distingue con el calificativo de hazas targuinosas ó enfangadas, y á los segundos con el de hazas veleras ó de ladera.

Tambien influye mucho en el mayor ó menor número de arrobas que pueda producir un haza, los distintos medios de cultivo que se emplean; pues el estancamiento de aguas en los riegos, con el exceso de abono, si bien dan más arrobas de cañas, por regla general son éstas de peor calidad.

Sujetando á prueba esta diferencia, en el fruto se han hallado los siguientes resultados.

Hecho el análisis químico de la caña dulce de los terrenos fangosos, con el ya conocido de los otros, se notan las diferencias siguientes:

	En buen terreno.	Enfangadas.
Agua.....	71—04	74—00
Azúcar de varias especies.....	18—02	15—00
Materias azoadas.....	00—55	00—52
Id. leñosas y celulosas.	09—58	09—58
Id colorantes.....	00—35	00—40
Sales solubles.....	00—16	00—26
Id. insolubles.....	00—12	00—15
Sílice.....	00—20	00—19
	100—00	100—00

Los productos en los marjales de ladera suelen ser de 150 arrobas por marjal, que á dos reales arroba son 300 reales. En los terrenos fangosos suelen ser 300 arrobas marjal, que á 2 reales son 600 reales.

Ajustada la cuenta segun el anterior análisis, mientras los primeros marjales dan 2.700 partes de materia azucarada, los segundos dan 4.500 partes, resultando una diferencia proporcional de ménos de 900 partes en estos segundos.

Siguiendo la cuenta comparativa entre los productos azucarados de ambas clases de cañas, tendremos, que los marjales enfangados, cada 5 marjales producen de ménos, comparativamente con los otros, el equivalente en materia azucarada de uno de estos marjales, siendo por razon inversa el producto de los de ladera, en cada 10 marjales equivalente su aumento á un marjal de los otros, pero con la desigualdad de los precios, pues va siempre ganando el del terreno tarquinoso, de 5 en 5 marjales 600 reales más que los otros, con lo cual en un negocio en grande escala como este se perjudican inmensamente los intereses de la fabricacion.

En razon de que hasta ahora han venido moliéndose confundidas las cañas de ambas procedencias, mezclándose por consiguiente los jugos de las unas y las otras, no nos es dable continuar expresando los datos diferenciales que resultan en la composicion de las varias especies de azúcar que debieran resultar de una á otra clase de cañas (siguiendo el análisis químico anterior), pero en la ausencia de tan preciosos datos, trataremos de suplirlo con los que, por series más usuales, reconocen todos los fabricantes.

Segun estos, cada arroba de materia azucarada se divide en las especies siguientes. Tres cuartas partes de azúcar y una de melazas; 50 por 100 de azúcar de primera calidad; 30 por 100 de azúcar blanca parecida al florete de la Habana, y 15 por 100 de terciados claros y 5 por 100 de terciados oscuros.

A pesar de esta confusion, se ha observado que cuantas veces ha predominado en la mezcla de estos jugos, aun cuando haya sido ligeramente, el de las cañas fangosas, no sólo se han aumentado las melazas, sino que tambien los terciados claros se han trasformado, ocupando el tanto por ciento de los terciados oscuros, y viceversa.

De desear seria que se hiciesen frecuentes ensayos á fin de conocer hasta el fondo de esta interesante materia. Tampoco podemos precisar el tanto por ciento con que sale perjudicada la fabricacion respecto al combustible y mano de obra, por no trabajar separadamente las cañas de una y otra clase; pero debe ser crecido, pues á todos los que algo conocemos la elaboracion del azúcar, nos consta que casi espontáneamente y sin ninguna clase de dilaciones y obstáculos se ejecutan todas las operaciones de la fabricacion, cuando se trata de las cañas de ladera, interin sucede todo lo contrario con todas las manipulaciones que se hacen con las cañas enfangadas.

En vista de las grandes ventajas que resultan á los fabricantes con la adopcion del sistema expuesto, no dudamos que le acepten todos, en beneficio de sus propios intereses, y al propio tiempo con el fin de hacer desaparecer la irritante desigualdad que el anterior sistema crea entre los mismos labradores, puesto que, contra lo que la razon y la conciencia aconsejan, en vez de recompensarse al labrador que en igualdad de terreno mejores azúcares produce, se le paga ménos, sucediendo lo contrario con los labradores que producen ménos.

Tampoco creemos lejano el dia en que todos los fabricantes, dejando á un lado sus competencias, se pongan de acuerdo, y en su propio bien vean los mejores medios de sacudir la especie de tutela y bochornoso protectorado que, al parecer, vienen ejerciendo con algunos de ellos los labradores de largo marjalado, los que, insaciables en sus exigencias, poco á poco se les han ido imponiendo, ya haciendo que se paguen las arrobas de sus cañas dos ó tres cuartos mas que á los otros ladradores; ya que se les corte cuando quieren ó les conviene, teniendo al efecto su acarreto propio; ya tambien recibiendo de las fábricas cuantos anticipos quieren sin rédito alguno, pues una vez desaparecidos esos obstáculos podran mejorar fácilmente su marcha administrativa, no solamente estableciendo un acarreto y una verdadera igualdad en los precios y en toda clase de servicios entre todos sus labradores, sino que tambien podrán cortar despues de las alifas todas las cañas de las laderas, dando miéntras lugar á que mejoren con los calores de los meses mayores los jugos de las cañas de los terrenos pantanosos; pudiendo, en fin, con estas y otras ventajas que la experiencia aconseja, hacer grandes ganancias en su negociacion, captándose á la vez la benevolencia y simpatías de los hombres justos.

Otro dia trataremos de la parte que la accion gubernativa y administrativa del gobierno tenia en el ramo azucarero, y de la que solo viene ejerciendo en el dia.

X.

HISTORIA DE ROMA
POR TEODORO MOMMSEN.

Version castellana de D. Alejo García Moreno.

I.

Ningun pueblo ha dejado en el mundo recuerdos tan vivos, huellas tan indelebles, como el romano: muchas de sus leyes son aún nuestras leyes; no pocos de sus monumentos han llegado hasta nosotros y dan testimonio de la grandeza de sus autores, y las ruinas de aquellos mismos que no han podido resistir al trascurso de tantos siglos, pregonan bien alto el poder, la virilidad, el explendor de aquel genio, hasta el dia sin rival en los fastos humanos. Estudiando el orígen de nuestras costumbres, es necesario á veces remontarse á las costumbres romanas: Ciceron, Horacio, Séneca, Virgilio, son nombres familiares á nuestro oido: en sus obras buscamos el fundamento de nuestra educacion literaria y sanas máximas de filosofía y de moral: no han bastado quince centurias para disipar la herencia de Roma, y no parece sino que, libre su espíritu de las trabas con que los Césares lo aprisionaran, se sintió más apto para enseñorearse del mundo. Por eso despierta en nosotros tanto interés cuanto á Roma se refiere; por eso procuramos conocer los menores detalles de su historia, y reconstituir en nuestra fantasía, con los materiales que la ciencia y la tradicion nos proporcionan, la individualidad del gran coloso.

De todos los esfuerzos á este fin encaminados, ninguno ha obtenido resultado tan satisfactorio como los del ilustre profesor aleman Teodoro Mommsen. Es necesario conocer la *Historia de Roma* de dicho autor: seguirle en sus eruditas investigaciones á través de los idiomas latino, etrusco, griego, sanscrito, para establecer el verdadero lugar de los habitantes del Lacio en la familia de las razas humanas; es preciso hacerse cargo de sus profundos estudios acerca de la constitucion social, civil y religiosa de Roma; ver cómo al poder de su talento é instruccion reaparecen á nuestra vista las instituciones de este pueblo; por qué manera explica la hábil política del Senado, la conducta de los cónsules, las luchas entre el patriciado y la plebe, las guerras con el extranjero; es necesario todo esto, repetimos, para formarse idea cabal, exacta, de ese pueblo, el primero, mientras vivió por su grandeza; el primero, despues de su muerte, por los recuerdos.

La obra de Mommsen data de 1856, en que vió la luz pública su primer tomo, atrayéndose la admiracion de sabios y eruditos; pero ni esta edicion, ni otras posteriores en que el autor ampliara sus estudios é investigaciones eran conocidas en España. Parece mentira, pero en tanto que nuestras casas editoriales y los folletines de nuestros periódicos se disputan el privilegio de publicar la última, y por regla general, peor novela francesa, apenas hay en nuestra pátria quien edite alguno de esos admirables libros que con tanta frecuencia aparecen en Alemania, Francia, Italio, sobre literatura, filosofía, ciencia, arte, etc. Y se comprende; nadie se atreve á echar sobre sus hombros esta pesada carga en un país donde desgraciadamente se halla tan bajo el nivel de la cultura intelectual, esas publicaciones son costosas, y al desmayo que produce el ver desatendidos esfuerzos que en todas partes son objeto de alabanza, únese el desmedro de los propios intereses para dificultarlas. De cuando en cuando, sin embargo, hay quien, ó más arriesgado ó más amante del saber, no retrocede ante estas razones, y con verdadera abnegacion, casi podríamos decir, con verdadero heroismo, acomete tamaña empresa; ejemplo seguramente digno, no solo de aplauso, si que tambien de alabanza, pues si todos obrasen de igual suerte, no se tardaria en llevar el gusto general hácia los estudios sérios y lecturas realmente provechosas.

No satisfecho Mommsen de los progresos realizados por Niebuhr y otros eminentes escritores contemporáneos acerca de la historia de Roma, y sobre todo en lo relativo á los orígenes de la gran ciudad, á su constitucion y desarrollo moral y político en los primeros siglos, prógresos que, desautorizando las antiguas tradiciones, dejaban sin explicacion hechos importantísimos, propusose completar los trabajos anteriores por medio de un nuevo y más concienzudo estudio de la materia, en el cual habian de ayudarle poderosamente sus vastos conocimientos en filología, ciencia á cuya luz descubre la inteligencia humana cada dia mas anchos horizontes en la historia de la antigüedad.

Sin embargo, Mommsen es pensador harto profundo para no comprender que, á pesar de los múltiples elementos de que disponia para reconstruir la Roma primitiva, era muy aventurado empeñarse en este camino con la pretension de referir hechos y retratar personajes, ó en absoluto hijos de la tradicion y fantasía populares, ó notablemente desfigurados por ellas; rasgos generales, caractéres comunes á toda una época, revoluciones cumplidas en cierto espacio de tiempo, cuya duracion no puede rigurosamente determinarse; sentido general de un órden de instituciones, de un conjunto de hechos que se destacan con alguna claridad en medio de espesas sombras, hé aquí todo lo que la ciencia moderna puede ofrecer, sin riesgo de comprometerse y caer en la fábula, acerca de los primeros tiempos de Roma: hé aquí el cuadro que con vigoroso pincel, con abundancia de datos verdaderamente asombrosa, poniendo a contribucion la filología, la ciencia, el arte, la religion, la industria, traza Mommsen en la primera parte de su obra.

Apartase este historiador de la rutina de elevar á Grecia á expensas de Roma, mostrando lo que la civilizacion del pueblo-rey tiene de original y aun de superior á la griega. Así, por ejemplo, en un paralelo que establece entre las religiones de ambos pueblos y que por su belleza y profundidad desearíamos trasladar íntegro, manifiesta la superioridad del concepto religioso de los romanos. «Cuando el griego, dice, hace sacrificios, tiene los ojos vueltos al cielo; el romano se cubre la cabeza: cuando hacen oracion, el primero contempla, el segundo piensa. En medio de la naturaleza, el romano vé siempre lo *universal* y lo *inmaterial*.... Entre los griegos, todo es concreto; entre los romanos, la abstraccion y sus formas solo habian al espíritu. Los primeros desprecian la mayor parte de las leyendas de los tiempos antiguos, porque son muy sencillos y su plastica es demasiado desnuda; los romanos las rechazan por completo, porque la alegoría, aun bajo el más ligero de los velos, oscurece la santidad de sus ideas piadosas... El nombre, exclusivamente romano, de la religion (*religio*), expresion del vínculo moral, por el que nos une, nos despertara una idea y nos proporcionará un nombre que no tiene nada de comun ni con la lengua ni con el pensamiento de los griegos.... Grecia se une más á la persona de los dioses; en Roma predomina la idea de la divinidad. En la primera se mueve la imaginacion con entera libertad; en la segunda se detiene ante un tipo obligado.» Bastan estos conceptos profundos, estas ideas luminosas, para aquilatar el valor de la obra de Momsen.

En lo que podemos llamar segunda parte de la misma, comienza la narracion histórica, animada, dramática, brillante, pero siempre sometida al más riguroso análisis, á la crítica más severa.

S. G. M.

ALBORES Y CREPUSCULOS.

I.

Hace muchísimos años
que, exentos de todos males,
entre olivos y nogales
y cerezos y castaños,
mirábamos con anhelo,
despues de amorosa cita,
la cruz de piedra, y la ermita,
y el campanario y el cielo.
Postrábase ella á los piés
de aquella cruz esculpida,
y me decia: «¿No ves
qué dulce y qué larga es
la jornada de la vida?»
De aquel recuerdo aún me alegra
hasta el ¡ay! que el pecho arranca.
¡Mi alma era blanca, muy blanca!
¡Su trenza negra, muy negra!

II.

Hace poquísimos meses
que, lleno el pecho de angustias,
entre florecillas mústias,
sauces, cruces y cipreses,
contemplábamos los dos,
su brazo y el mio juntos,
la mansion de los difuntos
y la magestad de Dios.
Inclinada ante un ciprés
que sólo á llorar convida,
me decía ella: «¿No ves
qué amarga y qué corta es
la jornada de la vida?»
Sus lágrimas sequé en vano.
En vano buscamos calma.
¡Negra, negra era mi alma!
¡Su cabello cano, cano!

JOAQUIN ASENSIO DE ALCANTARA.

MISCELANEA.

Segun observaciones hechas por M. A. Riembault en los obreros de las minas de carbon de piedra, en las que se trabaja sin encontrar agua, resulta que el polvo ténue é impalpable del carbon penetra mezclado con el aire en los pulmones de los obreros, en donde se deposita, llegando al cabo de cierto tiempo á rellenar sus cabidades.

A los seis años de permanecer contínuamente en las minas, el color de los pulmones del minero se altera; á los doce toma un tinte azulado; á los diez y seis es negro completamente, y á los veinte tiene el color del carbon de piedra. En este estado empieza el desarreglo de los órganos respiratorios en sus funciones, declarándose el catarro en la emphysem, perdiendo la salud el obrero y al poco tiempo la vida.

Millares de víctimas, segun M. A. Riembault, sucumben anualmente á causa del depósito del carbon en los pulmones, bastando para prevenir tan perniciosos efectos, que contínuamente caiga en las galerías un chorro de agua.

***

Los trabajos preparatorios del túnel submarino entre Dover y Calais continúan con grande actividad: el sondeo verificado en Sangate dió por resultado una profundidad de 86 metros.

Los trabajos de perforacion se extenderán hasta 140 ó 150 metros, esperando que á esta profundidad se tropezará ya con la roca.

Hasta la fecha, el resultado obtenido es sumamente favorable.

***

En los estudios de las sociedades universitarias católicas de Francia se han matriculado:

En París, facultad de derecho.	125 matriculados.
— de letras...	30
— de ciencias.	8
Angers, en todo.....	38
Lion.....	109
Lille.....	50
Poitiers.....	75
Total.....	435

En las universidades del Estado en París se han matriculado en el presente curso:

En derecho.....	3.500
En medicina.....	5.000
En farmacia.....	700

En el último año ha expedido la universidad 419 grados de doctor en leyes, 1.300 de licenciado y 560 diplomas de médicos.

***

Varios concursos regionales agrícolas de animales reproductores, de instrumentos y de productos, tendrán lugar en 1877 en Francia.

Los principales son los siguientes: del 21 al 30 de Abril en Tolosa; del 28 de Abril al 7 de Mayo en Moulins; del 5 al 14 de Mayo en Montauban y en Montpellier; del 12 al 22 de Mayo en Angulema y Veroul; del 19 al 28 de Mayo en Angers y Compiegne; del 26 de Mayo al 4 de Junio en Valence; del 2 al 11 de Junio en Lion y Chartres, y del 23 de Junio al 2 de Julio en Nancy.

***

La compañía de los ómnibus ha hecho el ensayo de un coche de vapor en la línea de tramvías de los antiguos bulevares exteriores.

Este ensayo, que ha tenido lugar entre la plaza del Trono y la Villette, ha producido un magnífico resultado.

En este nuevo sistema, la máquina, en vez de ser independiente, como en los otros, se halla fijada en la plataforma de delante, y á pesar de su pequeño volúmen, está dotada de una fuerza relativamente muy considerable. En la caja del coche existe un asiento destinado al vigía encargado de anunciar por medio de una trompa la marcha del coche á fin de que se halle expedita la vía.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Poco tiempo dedicaron los señores diputados en la sesion de ayer á las tareas parlamentarias.

El Sr. Mariscal dirigió al gobierno una pregunta encaminada á saber lo que nadie ignora: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron se hallan actualmente en el extranjero y la causa está en sumario.

Celebramos infinito, despues de todo, que el Sr. Mariscal haga de vez en cuando un paréntesis en su sistema de sorprendentes interrupciones, por más que con él haya llegado á ser una graciosa celebridad.

Los Sres. Hurtado, Pons y Espinós, y vizconde de Manzanera, apoyaron varias proposiciones de ley relativas á ferro-carriles, que fueron tomadas en consideracion.

Los Sres. Clavijo y García Camba apoyaron tambien dos proposiciones para que la Cámara concediera otras tantas pensiones á familias de marinos que fallecieron. Se tomaron en consideracion.

La misma suerte cupo á otra que apoyó el señor Perier pidiendo que las casas de «La constructora benéfica», que han de servir para viviendas de familias pobres, se eximan del pago de contribuciones.

La sesion terminó á las cuatro.

LA VERDAD DE LA HISTORIA.

Está visto; ni los hechos, con ser en sí tan elocuentes, ni la verdad, manifestándose de mil maneras, tienen á las ojos de la malicia y de la obcecacion valor real, ni enseñan, á los que la mezquina atmósfera del despecho les ahoga, que sus equivocaciones y errores sin cuento serian tal vez piadosamente juzgados si no se reflejara en su retina el odio que los emponzoña, y sobre su maligna frente la envidia que los trae á tan mal traer.

En vez de llorar, como Jeremías sobre la Ciudad Santa destruida; en vez de cultivar el género elegíaco, nunca, por lúgubre que fuese, bastante expresivo para llorar las desgracias que amontonaron sobre su pátria, estos modernos histriones quieren imitar á Caton, y emplear, no sólo su estilo, sino una severidad que así pega á sus costumbres políticas como el símbolo virginal encima del féretro de una de esas damas que más escandalizáran al mundo con la historia de sus liviandades.

Pero hay empeños titánicos que se resisten, no al esfuerzo de esos políticos adocenados que juzgan la cosa pública haciéndola solo objeto de chismes de vecindad, sino á entendimientos sanos y claros, si los guia en el curso de sus deducciones el espíritu de la verdad y de los sucesos.

Ya sabemos nosotros que al criterio sistemático y ciego de ciertas gentes, no hemos de llevar nunca el convencimiento de las cosas, cuando esas cosas consisten en lo que no se quiere ver ni afirmar. Esto no obstante, dos y dos son cuatro, aunque lo negaran todos los génios que en el mundo fueron y los que habrán de ser todavía.

E pur si muove, decia Galileo, y nosotros, parodiándole, afirmaremos que el partido á que nos honramos con pertenecer vive, alienta, se mueve, y en vez de rastrear como los reptiles, cruza la serena region de los principios, ajustando sus actos todos á los intereses sérios, permanentes, de las instituciones.

No; vosotros, los empequeñecidos y perturbados por fines que no queremos calificar, si le veis, como se percibe la luz, no lo declarareis, porque semejante afirmacion sería un tributo justo y razonable, y sobre vuestros altares no recibe adoracion ni incienso la más severa de las diosas.

¿Cómo habria de ser posible tal conducta en los que, como vosotros, discurren y se mueven aguijoneados únicamente por la idea demoledora de destruccion que os anima? En tanto que el partido constitucional ha marchado de una manera tan franca por la senda de la política, ¿qué han hecho esos hombres funestos sino sembrar vientos para recoger tempestades, dando por *locura* la sensatez y todas las virtudes cristianas que pueden enaltecer á una señora; plantear orgullosamente incógnitas para no tener el valor de resolverlas, y escribir asertos, y pintar excisiones, y acumular falsedades, y aseverar, con el descaro de la petulancia, todo aquello que no reconoce otro orígen que la inventiva del escritor que cultiva el género imaginativo en lugar del de la historia?

El partido constitucional no necesita detenerse á rebatir lo que no merece los honores de la refutacion; y cuando se habla de falsías y de traiciones, fácilmente se comprenderá que no necesitamos sacar el escudo para parar golpes que no pueden herirnos, porque en nuestro campo, ni hay ningun Liborio Romano, ni necesidad de oreos para desinfectar nuestra siempre clara y demostrada lealtad.

Pero es evidente. Nuestros más sañudos é implacables enemigos, es preciso y natural que sean los más impotentes, los que nada son ni nada significan en esta ó la otra esfera de la vida pública. Fraccionados, débil arista llevada á la division molecular por su propia satánica ambicion, hoy no los alienta ningun pensamiento fecundo, y su mirada sombría é hipocondríaca refleja sobre todos los objetos que mira el color amarillo de sus pupilas.

Deserciones, antagonismos, falta de plan y de sistema, flojedad, valores entendidos, hasta traiciones, todo lo encuentran en las filas del partido constitucional, esos políticos tan profundamente desconceptuados en la opinion pública.

Nos envanecen esa série de calificaciones, porque ellas afirman, no solo la conducta franca, noble y generosa de nuestros hombres, sino el poder de nuestras doctrinas. *Cogitor ergo sunt.*

¿Niegan semejantes enemigos nuestra grandeza, nuestra patriótica actitud, nuestros constantes y públicos esfuerzos por encauzar la santa causa de esta pobre pátria, tan necesitada de paz y de progreso, de libertad y órden, de seriedad gubernamental y política?

Pues esa negacion nos honra, porque las almas pequeñas solo así hacen justicia.

¿Y quién infiere esos ataques? ¿Quién dice que no somos, que no valemos, que menguan nuestras filas?

Fuerza es que lo repitamos: los que sólo pueden mostrar el epitafio que la pátria, llorosa y afligida, escribió sobre sus restos fraccionados, á semejanza de los cadáveres que sacan de la sala de diseccion; los que ni tienen hombres ni símbolos, los que acarician ideales por el gusto de sacrificarlos despues á sus intemperancias, los que han marcado la vía de su carrera política con cuadros á semejanza de los de Buchardí, los que por lo visto desean llevar á ciertas esferas una dramática que pertenece á la atmósfera de las sombras y de los espectros, los que hacen la policía de los traficantes *á bon marchais*.

Mas—sea dicho con sinceridad—disculpables, teniendo en cuenta el temperamento de tales gentes, nos parecen estos desahogos, porque, como dijo un poeta:

¿Y qué le queda al diablo ¡vive Cristo!
Si se le quita la opinion de listo?

Nuestro partido, como reconoce un fin histórico, se hace cada dia más grande; no solamente existe un afectuosísimo acuerdo entre sus hombres grandes, medianos y chicos, sino que sus órganos en la prensa marchan de perfecto acuerdo é inteligencia, con un solo criterio en cuanto se relaciona con el dogma político á cuya defensa nos hemos consagrado; y en las provincias todos los dias se ensanchan nuestras filas en vez de mermar, síntoma cierto que advierte lo buena y lo salvadora de nuestra causa.

Mañana, y pasado más todavía, habrá de ser marcadamente visible el enojo que álguien muestre hácia nuestra comunion. ¿Por qué? Por lo que va ganando en la opinion pública, ante la cual no pasa desapercibido que tenemos dos grandes títulos á la estimacion general: lo que somos y lo que hacemos, y las porfiadas falsedades con que hay el estudiado empeño de presentarnos.

Afortunadamente, la verdad es siempre verdad, y ella es la primera en darles el mentís que merecen sus absurdas imputaciones.

El elocuente discurso pronunciado por el diputado de la minoría constitucional Sr. Nuñez de Arce en demostracion del arbitrario régimen á que se halla sujeta la prensa periódica, ha producido tal efecto y ha impresionado tanto á muchos diputados de la mayoría, que se ha creido necesaria la consigna de combatirle sériamente en la prensa ministerial, por no considerarse sin duda bastante á destruir aquel efecto el lastimoso discurso con que el Sr. Romero Robledo pretendió contestar á aquel diputado. Todos los periódicos ministeriales dedican anoche su artículo de fondo á la interpelacion del Sr. Nuñez de Arce, y todos ellos explanan los mismos argumentos, y dirigen á nuestro partido las mismas preguntas; argumentos y preguntas contestadas *á priori* por el orador constitucional, y que ni tienen oportunidad, ni se hallan fundadas.

Ese constante argumento de *más fuiste tú* que la situacion dominante utiliza en todas las cuestiones con el partido constitucional, es hasta ridículo, pues sobre no justificar nada, se basa en el olvido completo de épocas y circunstancias. No hemos de entrar á fondo en la cuestion, porque ni tenemos espacio para ello, ni ha de tardar mucho en tratarla extensamente el diputado de la minoría Sr. Gonzalez Fiori, al apoyar la proposicion que tiene presentada; pero no podemos excusarnos de repetir la pregunta con que siempre hemos contestado á aquel argumento: ¿Son idénticas las circunstancias en que se halló nuestro partido cuando, para salvar la sociedad, ejerció la dictadura, á las en que se ha mostrado y muestra el gobierno presidido por el Sr. Cánovas? No lo asegurarán los periódicos ministeriales, pues entonces carece de oportunidad y es hasta contraproducente esa evocacion de antecedentes de todos bien conocidos.

Pregúntase al partido constitucional cuál es su opinion sobre la legalidad á que ha de someterse á la prensa, y en nuestro concepto es ociosa por completo tal pregunta, pues ya se ha manifestado en el Parlamento que no hay ni puede haber otra legalidad que la consignada en el precepto constitucional, garantido por el derecho comun y por los tribunales ordinarios. Nada de arbitraria especialidad; nada de tribunales creados *ad hoc* y con cierto carácter político; nada de disposiciones nebulosas y objeto de vária interpretacion; nada, en fin, de procedimientos sumarísimos que no dejan campo bastante para la defensa. ¿No lo ha escuchado así repetidas veces el gobierno á los diputados constitucionales? ¿A qué entónces esas preguntas?

Desengáñense nuestros colegas; la causa que defienden está severamente juzgada por la opinion pública, y en nada pueden favorecerla los capciosos argumentos que usan en su defensa.

Observa *El Diario Español* que los periódicos constitucionales dirigen rudos ataques á cierto periódico poli-radical. Se explica perfectamente. Nuestra actitud respecto al partido radical se reduce á llevar el alta y baja de los acuerdos de los diversos jefes, de la desigualdad de miras en los diversos grupos, de su representacion en la Cámara aceptada por unos y no aceptada por otros, de la poca gracia que los discursos del señor marqués de Sardoal producen al periódico poli-radical á juzgar por las reseñas parlamentarias, de las divisiones que se observan en los diferentes bandos que constituyen el partido, de las apreciaciones del Sr. Zorrilla, de la actitud benévola de unos jefes, de la intransigente actitud de otros, del tupido velo con que el colega se cubre y de otras circunstancias que hoy callamos.

Uno de los asuntos puestos á la órden del dia para hoy en el Congreso, es el dictámen referente á la línea directa de Madrid á Ciudad-Real. Esperamos que este asunto se resolverá de acuerdo con lo que exige el patriotismo y los intereses de la industria y el comercio, hasta hoy no muy atendidos.

La Epoca ha tratado de prevenir en contra los ánimos mediante un suelto, en el cual, no conociendo la cuestion, segun confesion propia, penetra en el terreno de las intenciones, y dice que los señores concesionarios pedirán despues una subvencion, porque sin este auxilio la línea no podrá terminarse. El colega puede pensar lo que le plazca respecto á lo futuro; pero en lo presente debe conocer que la cuestion es distinta, y no fuera de lo justo y conveniente para los intereses generales del comercio y de la industria. Por lo demás, *La Epoca* no desconoce que se puede construir, no un camino cuyo coste no baje de 300 millones, sino muchos más, sin el concurso del Estado. Algo aventuradas nos parecen las suposiciones de un colega que ordinariamente se distingue por su sensatez en todas las cuestiones que trata, y que en esta ocasion no nos parece anda muy acertado. Nuestra aspiracion es que llegue un dia en que la iniciativa individual baste para llevar á cabo cualquier empresa, y tal creemos sucederá con el ferro-carril de Ciudad-Real, á pesar de cuantos trabajos se hagan en contrario los que parece se obstinan en negar su derecho á todos los pueblos interesados en tal camino.

Hemos leido en las columnas de un colega dos artículos titulados *La fuerza de los partidos*. El colega inconscientemente presenta á los lectores su exacta fotografía. El parecido es completo.

La Iberia dice que aquí va estorbando todo el mundo.

Un colega poli-radical exclama: «Ménos las minorías constitucionales, de quien se encontraba tan satisfecha *La Epoca* de ayer.»

Y dice LA MAÑANA: «Ménos el Sr. Nuñez de Arce, diputado constitucional, que vindica los fueros de la prensa, y de quien se manifestaba tan satisfecho el colega poli-radical en su reseña parlamentaria de ayer.»

Una numerosa comision de periodistas felicitó ayer á nuestro amigo el Sr. Nuñez de Arce, por la brillante defensa que de la prensa hizo en los escaños de la Representacion nacional.

Nuestro distinguido amigo no ha olvidado ni por un momento siquiera que ha venido consagrando preferentemente su laboriosa vida á las tareas periodísticas.

Reciba el Sr. Nuñez de Arce nuestros plácemes desde las modestas columnas de LA MAÑANA.

En círculos ministeriales se habla mucho de la crísis que originará la salida del Sr. Ayala del ministerio de Ultramar.

El Cronista, ocupándose de este asunto, consagra á los rumores que en familia origina este caso las siguientes líneas:

«No falta quien suponga pue volverá al ministerio de Estado el marqués de Molins, pasando el Sr. Calderon Collantes á Gracia y Justicia y quedando el señor Martin Herrera de ministro propietario de Ultramar, y quien diga que la modificacion ministerial se reducirá pura y sencillamente á nombrar al Sr. Fernandez de la Hoz ministro de Gracia y Justicia.

Estas dos últimas versiones tienen ménos crédito que las dos primeras.»

Hemos copiado las líneas del colega ministerial, porque juzgamos que en estas cosas nadie tiene tanta autoridad como la propia familia.

Parece que los diversos jefes de los diferentes grupos del partido radical han declarado que cierto colega, que se supone órgano de aquellas fracciones, no tiene poderes para ello, y por consiguiente carece de representacion conocida.

El Sr. Romero Robledo dijo que *El Imparcial* habia pedido, rogado, mendigado y hasta se habia humillado pidiendo gracia al gobierno.

El Imparcial dice que reclamó contra una órden arbitraria, impuesta sin fundamento legal.

Lo gracioso del caso es que los dos tienen razon.

Nuestro correligionario y amigo el Sr. Linares apoyará esta tarde en el Congreso una proposicion incidental de verdadera importancia. En ella se pide que la Cámara declare que ha visto con profundo disgusto la conducta observada por el gobierno, relativamente al nombramiento del Sr. Botella para ministro del tribunal de Cuentas. La proposicion del diputado constitucional envuelve una grave censura al gabinete del Sr. Cánovas y vindica los fueros del Parlamento.

A reserva de ocuparnos de nuevo de la cuestion azucarera, que tanto parece importa á nuestro colega *La Política*, podemos asegurar que no es exacto se reuniese ayer la comision de diputados puerto-riqueños y productores andaluces, nombrada en la reunion de anteayer, ni ménos el que hayan acordado ya algunas bases de arreglo. Hasta hoy no tratará de ese asunto aquella comision.

Las noticias de Cuba que trasmite el cable son lisonjeras.

Segun telegramas últimos, se han presentado á indulto en la Habana 58 insurrectos, y en las Villas 57 guerrilleros negros.

El cabecilla Máximo Gomez ha ido á parar á los Estados Unidos, segun parece.

El general en jefe ha dividido las fuerzas que operan en seis brigadas, y estas en columnitas pequeñas.

El combate que hemos anunciado, y en que quedaron muertos sobre el campo 50 insurrectos, además de muchos heridos, fué sostenido, segun se dice, por la columna que manda el coronel Ayuso.

Tambien se ha confirmado la noticia, ya dada por nosotros, de que el dia 20 llegó á la Habana sin novedad el vapor *Ter*, conduciendo tropas y 10 millones de reales.

El diputado de la minoría constitucional D. Venancio Gonzalez, ha pedido en el Congreso los siguientes documentos relativos al empréstito de Cuba:

«Informe dado por el consejo de administracion de la Isla sobre la emision de los primeros 8 millones de pesos emitidos en billetes.

Estado de los productos rendidos desde el año de 1869 por el impuesto de exportacion, por meses, semestres y años.

Estado de los productos obtenidos por las contribuciones de guerra creadas desde 1868, por años y conceptos.

Nota del importe á que ascienden los débitos á favor del Tesoro por contribuciones atrasadas desde 1868.

De los pagarés que existian en las aduanas de Cuba el 5 de Agosto último, y de los que existen al encargarse de ellas la compañía.

De los efectos depositados en las aduanas en las mismas fechas.»

Datos son estos que no podrian ménos de derramar mucha luz sobre un asunto que habrá de ser objeto de un importantísimo debate en el Parlamento.

Los ministeriales han añadido á su no escasa hueste de generales, uno que vale mucho, el que más renombre alcanzó entre nosotros cuando la famosa guerra de la Independencia: el general *No importa*.

Ocúrresenos esto al leer en *La Epoca* que la situacion está hoy en las mismas condiciones que ántes de prestarla su apoyo los Sres. Alonso Martinez y Vega Armijo, y los amigos que de una manera definitiva negaron su concurso á la política del Sr. Cánovas.

En cuanto al Sr. Posada Herrera, *La Epoca* muestra confianza de que este experimentado hombre político no será obstáculo á la marcha del gobierno.

Si lo fuera, sin que el órgano del gabinete nos lo diga, ya sabemos que para este caso tendria á mano el recurso de todos los suyos, al general *No importa*.

El Tiempo, al tratar de contestar nuestro suelto sobre *libros de texto*, nos dice una porcion de cosas que nada tienen que ver con la cuestion. Que el colega sea muy amigo del partido moderado; que le parezca el mejor de los mejores; que á los moderados se les deba la reforma de la administracion, el arreglo de la deuda, el de los impuestos, la organizacion de nuestro ejército, el aumento de la marina, la institucion de la guardia civil, la de las cajas de ahorro, y otras cosas que cita, nos parece que no prueban nada ni en pró ni en contra de lo que nosotros decíamos.

¿Qué tiene que ver la guardia civil con que las matemáticas belgas ó francesas sean más baratas que las inglesas ó alemanas? ¿Qué tiene que ver el arreglo de la deuda de los moderados, con que los estudiantes que no tienen libro de texto determinado sean unos *holgazanes*, á juicio de *El Tiempo*? ¿Qué tienen que ver las cajas de ahorro, con esa *aristocracia de la ciencia* que ha inventado nuevamente nuestro colega?

Lo único que sacamos en limpio del artículo de nuestro colega, es que todos nuestros argumentos quedan en pié.

Las charadas están, no sólo á la órden del dia, sino de noche.

Allá va una de *El Diario Español*:

«En el salon de conferencias del Congreso se ha hablado hoy de una conferencia entre dos pro-hombres políticos de distinta procedencia, que deberá celebrarse en breve.»

No caemos en la cuenta, ó mejor dicho, no acertamos el logogrifo.

¿Hay indiscrecion en preguntar qué es ello?

Porque no atinamos qué pueda referirse á los cabildeos á que está dando motivo la salida, aún no efectuada, del Sr. Ayala del ministerio de Ultramar.

El vapor *Moctezuma* continúa sin ser apresado.

Y eso que los periódicos ministeriales nos han dicho que el tal vapor es de poca marcha.

En vista de esto, sáquense las consecuencias si el *Moctezuma* fuera de mucho andar.

Nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, tuvo ayer que guardar cama á causa de un fuerte catarro.

Deseamos á nuestro correligionario un pronto restablecimiento.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Noviembre de 1876.

Abrióse la sesion á las tres de la tarde por el presidente Sr. Posada Herrrera; leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Mariscal dirigió al señor ministro de Gracia y Justicia, con motivo del manifiesto publicado con las firmas de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla el verano último, las siguientes preguntas: ¿Es cierto que ese manifiesto pasó á un juzgado de esta córte? ¿Es apócrifo ó auténtico aquel documento? Si es lo segundo, ¿qué responsabilidad cabe á aquellas personas?

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que en virtud de aquel manifiesto se instruye causa, que está en sumario, en uno de los juzgados de esta córte. Los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla se encuentran ausentes en rebeldía; cuando judicialmente fueron citados, el segundo no compareció á pesar de hallarse en Madrid.

Respecto á lo demás, dijo S. E. que los tribunales aplicarán la ley con severidad.

Dióse cuenta de haberse encargado el señor ministro de Gracia y Justicia del departamento de Ultramar á causa de la enfermedad del Sr. Lopez de Ayala.

Quedó sobre la mesa una proposicion relativa á la construccion de un ferro-carril que partiendo de Salamanca termine en Portugal.

Se declararon vacantes los distritos de Berga y Segorbe.

El Sr. Hurtado apoyó un proyecto concediendo próroga á la empresa del ferro-carril de Malpartida, Mérida y Sevilla, para la terminacion de los trabajos de la línea, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Clavijo defendió otra solicitando pension para doña María Javier Pardo, viuda del brigadier del mismo apellido, que en 1863 falleció en Vitoria: tambien se tomó en consideracion.

El Sr. Perier presentó otra pidiendo se exceptuaran del pago de la contribucion las casas levantadas á expensas de la sociedad «Constructora Benéfica.» Esta proposicion fué tomada en cuenta.

El Sr. Pons (D. Mariano) apoyó otra solicitando próroga para la completa terminacion de los trabajos de la línea férrea de Lérida á Reus y Tarragona. Tambien se tomó en consideracion.

El Sr. Hoyos defendió otra pidiendo próroga de tres años para la empresa del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

El señor ministro de Fomento pidió que se tome en consideracion, á reserva de manifestar su opinion cuando se discuta, respecto de alguno de sus extremos. Se tomó en consideracion.

El Sr. García Camba apoyó otra proposicion pidiendo pension para las dos huérfanas del teniente de navío Sr. Maimó, que era prigadier de ejército, proposicion que quedó aceptada.

Léese un proyecto, que quedó sobre la mesa, relativo al ferro carril de Almorchon á Badajoz.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

El *Centro telegráfico español* nos comunica los siguientes telegramas:

CÁDIZ 22.—Hoy á las once de la mañana fondeó en este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo *Mendez Nuñez*, no habiendo tenido novedad en la travesía.

PARÍS 23.—Doña Margarita partió anoche para Gratz. A fines de Diciembre próximo regresará á ésta con su esposo el pretendiente D. Cárlos.

VIENA 23.—Los despachos oficiales anglo-rusos desde el 1.° al 21 del corriente, sobre todo el relativo á la entrevista de Loftus con el czar en Livadia, son pacíficos; pero advierte el *Nord*, periódico oficioso ruso, que posteriormente á esta entrevista, pronunciaron discursos belicosos Beaconsfield y el czar. Lo cierto es que siguen armándose formidablemente Inglaterra, Rusia, Turquía, Austria, Rumania y Grecia.

CONSTANTINOPLA 23.—En la reunion que ha de preceder á la conferencia, se promulgará la Constitucion turca que se encuentra ya redactada.

VIENA 23.—Austria rehusa el paso de las tropas turcas por su territorio. Ha ordenado asimismo á una fragata turca, refugiada en uno de sus puertos, y cuyo acto grava el texto de los tratados, que se marche; el capitan se ha negado arguyendo que la máquina estaba averiada. El gobierno ha enviado una comision investigadora.

BUCHAREST 23.—Las Cámaras rumanas han votado la neutralidad respondiendo al mensaje del soberano; mas al propio tiempo han votado los subsidios para el armamento.

LÓNDRES 23.—Dice el *Times* que Austria consentirá la entrada de los rusos en Bulgaria y la de los ingleses en Constantinopla, en caso de estallar la guerra, pero ocupando ella la Bosnia y colocando un ejército de observacion en Transilvania.

LIVERPOOL 23.—Ha habido una insurreccion en Méjico. Iglesias ha sido proclamado presidente de la república en Guanajato.

PARIS 23.—El gabinete renunció á la anunciada solucion sobre honores fúnebres. Tras penosos debates, que han producido casi una crísis ministerial, pasó á las secciones el proyecto presentado por M. Macere, suprimiendo los honores militares á difuntos civiles.

BERLIN 29.—El representante inglés en la conferencia de Constantinopla, Salisbury, ha visto hoy al emperador Guillermo y conferenciado con el canciller Bismarck.

NUEVA-YORK 22.—Sigue reinando grande agitacion en la Carolina del Sud. Témense trastornos.

PARIS 23.—Se anuncia un nuevo empréstito español.

Bolsa: Cotizacion de hoy: 3 por 100 francés, 70,60; 5 por 100 id., 104,65; exterior, cupon Enero 1875, 14; consolidado inglés, 95 7/16. Bolsin: Exterior español, 14; interior id., 11 13/16.

SECCION DE PROVINCIAS.

ALMERIA.—El domingo último tuvo lugar en esta capital una reunion preparatoria con objeto de constituir en aquella ciudad una Liga de contribuyentes. La reunion se celebró en casa del Sr. D. Antonio Hernandez, y asistieron muchas personas de reconocida posicion en Almería, conviniendo todos en llevar á cabo cuanto antes un proyecto tan beneficioso á los intereses de los contribuyentes de aquella olvidada provincia andaluza.

ÁVILA.—Una terrible inundacion ha sumido en la mayor miseria al pueblo de Casas del Puerto de Tornavacas. Al cabo de tres dias de impetuosa lluvia, llegó el dia 14 en que los vecinos vieron desaparecer en pocas horas sus haciendas, quedando únicamente desolacion y ruinas.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en medio millon de reales.

ASTURIAS.—El sábado puso fin á su vida en su misma casa, disparándose en la frente un tiro de revólver, D. Modesto la Busta, cura párroco de Qués, pueblo inmediato á Infiesto.

Se ignoran los motivos.

VALENCIA.—Leemos en *Las Provincias:*

«Anteayer hizo la policía un buen descubrimiento. Hace algunos dias llegaron detenidos á Valencia, procedentes de Orense, dos hombres que manifestaban llamarse Ricardo Mustieles Villanueva el uno, y el otro Francisco Bernabeu apodado *el Estudiante*. El primero de ellos habia presentado una cédula personal que tenia raspada la edad y profesion, y aun cuando inspiró al principio alguna sospecha, nada más resultaba contra él, y como su compañero Bernabeu, iba á ser puesto en libertad, cuando el inspector de órden público Sr. Prohens tuvo una confidencia, que comunicó al jefe Sr. Gallur, y ambos marcharon á las torres de Serranos donde se encontraba el detenido. En las cárceles supieron que el llamado Mustieles estaba diez dias en prision, habiéndose observado que no salia de la pieza que se le destinó desde el principio, ni comunicaba con los demás presos. Interrogado, manifestó que el único motivo de su detencion era la raspadura que se creyó ver en su cédula, y que esperaba ser pronto puesto en libertad para marchar enseguida á Orense.

Los inspectores de órden público se retiraron, volviendo al poco rato con dos individuos del cuerpo, que conocieron á aquel sugeto y confirmaron sus sospechas, y aun cuando el llamado Mustieles contestó evasivamente á las preguntas que se le hacian, no pudo al fin negar que era el célebre bandido José Torregrosa y Borras, que hace algunos años robó la víspera de San Vicente la sucursal del Banco de España, siendo preso mal herido en los mismos sótanos en que con otros ladrones habia penetrado por una larga mina. Las numerosas cicatrices que tiene en su cuerpo hacen difícil al Torregrosa negar su personalidad.

En la causa que se le siguió por robo de la sucursal del Banco, fué condenado á 18 años de presidio, que comenzó á extinguir en Palma de Mallorca, pero logró fugarse de aquel correccional, y aun cuando posteriormente se tuvo noticia de haber estado alguna vez en Valencia, siempre logró esquivar las pesquisas de la policía.

A consecuencia de este descubrimiento, ha vuelto á ser detenido el apodado *Estudiante*, que hace cuatro meses que marchaba en compañía de Torregrosa, con el que habia venido de Orense, pero que ya habia sido puesto en libertad.

ZARAGOZA.—Dice el *Diario* de esta ciudad:

«La cuestion de huelga de los obreros que trabajan en las fundiciones de hierro de esta ciudad, no es de ayer, ni de ántes de ayer, sino de algunos dias más, suscitada por ocho ó diez venidos de Cataluña. No es en una gacetilla donde se puede ni se deben tratar las múltiples y muy complejas cuestiones que abraza la que genéricamente se conoce con el nombre de cuestion entre el capital y el trabajo, cuya solucion es dificilísima y tal vez imposible de ser satisfactoria igualmente para todos; pero si eso no, es sabido que el procedimiento más juicioso hasta hoy empleado, es el de procurar una inteligencia entre capitalistas y jornaleros, cuyos intereses, lejos de ser contrarios, son unos mismos y fáciles de armonizar.

Pero entre tanto que esto se verifica, lo que no puede consentirse es que se cohiba á los obreros que quieran volver á sus tareas ordinarias, como en el presente caso sucede, pues nos consta que de los 80 poco más ó ménos que están en huelga, de 60 á 70 hay que quieren volver á sus talleres, y habrian vuelto ya, de no estar cohibidos por las amenazas de 10 ó 12, á quienes seguramente no temen, sino sencillamente al peligro de tener con ellos una colision violenta.

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta* de hoy.)

Guerra.—Real órden declarando improcedente la demanda presentada por D. Pascual Perier Gallego, auditor de guerra, sobre mejora de clasificacion.

Hacienda.—Real órden declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda deducida por el marqués de Perales contra la real órden de 7 de Setiembre del 75, que desestima un recurso de agravios promovido por el interesado.

Gobernacion.—Real órden autorizando la adquisicion en subasta pública de 8.000 cilindros de zinc laminado, con destino al servicio telegráfico.

—Pliego de condiciones á que se refiere la real órden anterior.

Fomento.—Real órden excitando á los gobernadores civiles, con objeto de que ejerzan su influencia cerca de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, para que se encarguen de las carreteras abandonadas por órden de la regencia de 7 de Abril del 70.

—Otra disponiendo que la enseñanza en los establecimientos públicos no se interrumpa fuera de los dias festivos y vacaciones reglamentarias.

NOTICIAS GENERALES.

— Ayer por la mañana se ha realizado en la parroquia de San Ildefonso el enlace de la simpática señorita doña Filomena Belda con el aventajado y distinguido jóven D. Francisco Gonzalez y Gonzalez, á cuyo acto acudieron numerosos amigos de la familia, habiendo sido los padrinos la Excma. señora doña Pilar Carranza y D. Vicente Martinez, rico propietario de Moralzarzal.

Deseamos á los recien casados una dilatada luna de miel.

— Un colega que se ufana
con las musas de contino,
va azuzando á LA MAÑANA;
y es, en verdad, cosa llana,
que el colega es.... vespertino.

—

Así que, aunque siempre esté
con LA MAÑANA arrogante,
—sin que sepamos por qué—
yendo ella siempre delante,
ni mira atrás, ni le vé.

—

El vespertino se crece,
y la persigue y la hostiga;
y á la postre, ¿qué acontece?
Que cuando más se fatiga,
más de prisa le anochece.

— La autoridad eclesiástica de Barcelona ha negado el permiso que se le habia pedido para que en los funerales de la que fué reina de España, doña María Victoria, puedan cantar las tiples de los teatros líricos de aquella ciudad.

¿Conque negado?... ¡Diantre!
Bien que vale doble y triple
el estilo de un sochantre
que la escuela de una tiple.

— *La Política*, queriendo dar al traste con la noticia circulada en la tarde de ayer referente á modificacion ministerial, en la que se indicaba al marqués de Molins para la cartera de Estado, dá una *estocada* al rumor diciendo:

«Bien se está el marqués de Molins en la capital francesa.»

Sin que el colega lo jure, lo creemos. ¡Vaya si lo creemos! ¡Como si fuese moco de pavo la tal embajada!

— Oiga usted, Sr. Cruzada,
aunque parezca importuna,
la donosa historia de una
misiva certificada.
Escuche la honda querella
que ella con el viento entabla:
es una carta quien habla,
y es justo ver quién es ella.

«El dia cinco de Junio—fuí certificada en Lérida—para que fuese expedida—al instante á Villanueva.—Cuatro veces reclamada—he sido en distintas fechas,—y el veintiocho de Octubre—llegué á mi destino... ¡muerta!—Al que me confeccionó,—al pedir en la estafeta—el recibo necesario—que acreditase la entrega,—dos empleados del ramo,—con ministerial llaneza,—contestáronle en seguida—que no llevase tal priesa,—que era *corto el plazo* para—que el recibo recibiera.»

El buen servicio es notorio,
don Gregorio; hablo de veras.
De esto á remar en galeras,
hay un paso, don Gregorio.

— Al bizarro brigadier D. Juan Cirlot, que tanto se distinguió durante la última guerra civil en el principado de Cataluña, le ha ordenado el gobierno que elija punto de cuartel, á condicion de no permitírsele la permanencia dentro del radio de las capitanías generales ó distritos militares de Aragon, Cataluña y Valencia.

Disposicion muy discreta,
puesto que será del caso.
(Hoy Calomarde á este paso
seria un niño de teta.)

— Un colega canovista nos anunció ayer tarde que «monseñor Simeoni está haciendo las visitas de despedida.»

Consecuencia: monseñor no se ha ido todavía.

Le anticipamos, para cuando parta, la celebérrima frase del Sr. Mariscal, diputado no militar.

— El Sr. Martin Herrera se ha encargado del ministerio de Ultramar.

Ne grande il sacrificio.

— Ha recurrido en queja al gobierno civil doña Baldomera Larra contra el autor de la pieza estrenada en el teatro de la Infantil, que lleva por título *El 30 por 100.*

— Don Gregorio: me impresiona,
me desazona, me inquieta,
lo que dice la *Gaceta*
de Barcelona.
A fe, me saca de quicio
el colega... Usted perdone,
pero vea cómo pone
el buen servicio:

«Refiere un colega que una carta que el dia 26 del pasado mes de Octubre fué echada en el buzon del correo de esta capital para Guisona, fué á parar primero á Gijona, luego á Alicante y despues á la provincia de Madrid, llegando por fin á su destino, y esto ya es algo, el dia 15 del mes actual.

El servicio, en conclusion,
señor de Cruzada, vale.
¡Y en la última sesion
el diputado Reig sale
con una interpelacion!

— Segun *El Parlamento*, hay algunos regimientos de caballería cuyos mandos están vacantes á causa de no haberse nombrado coroneles.

Aunque es la noticia extraña,
anunciese por carteles.
¡Con que faltan coroneles!
¿Qué es lo que sobra en España?

— Del sábado al lúnes próximo se reunirá el Consejo universitario para examinar el expediente instruido al catedrático Sr. Merelo.

— Leemos en un periódico:

«Allá vá una pregunta al *Hotel de Ville.*

¿No pudiera el señor alcalde, ó quien para ello tenga autoridad, hacer que se abrevie la terminacion de las obras que hay entre la calle de la Montera y la de Preciados?

Lo decimos porque en otras capitales de Europa hemos visto trabajar de noche cuando se trata de sitios como la Puerta del Sol.»

— Habiéndose sentido indispuesta, aunque no de gravedad, S. M. la reina doña Isabel, ha salido para Sevilla el señor marqués de San Gregorio.

— Nuestro amigo el Sr. Nuñez de Arce ha sido nombrado miembro corresponsal de la Asociacion científico-literaria de Lugo.

— Se ha puesto á la venta con gran éxito un ingenioso rompe-cabezas referente á las casas de imposicion.

— Dice un periódico que con motivo de lo dispuesto en la ley de presupuestos vigente, respecto al pago de las láminas intrasferibles, algunos establecimientos de enseñanza que se sostienen con fondos de fundaciones piadosas, se encuentran imposibilitados de seguir custodiando su sostenimiento.

— A las primeras conferencias agrícolas que se celebrarán en Madrid, probablemente el domingo de la semana próxima, asistirá S. M.

— Mañana se verificarán en la escuela práctica de los Carabancheles los ejercicios de fuego de cañon del arma de artillería. En dicho dia, y para evitar desgracias, el capitan general de este distrito ha dispuesto que además de las señales que de ordinario se empleen para dichos actos, se sitúen parejas de la guardia civil en los lindes máximos del alcance de los proyectiles.

— Han sido declaradas exentas del descuento las gratificaciones señaladas para los ingenieros que desempeñan comisiones militares.

— La cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en la subasta de acopios de los materiales para la conservacion de las carreteras en el año económico de 1876-77, será del uno por ciento del presupuesto de la carretera á que se refiera la proposicion, y á esta deberá acompañar el documento que acredite haber hecho el depósito en la caja de la administracion económica de la respectiva provincia.

— Ayer se vió la denuncia que habia pendiente contra nuestro colega *El Pueblo Español*, pidiendo el fiscal treinta dias de suspension. El abogado Sr. Ucelay, encargado de la defensa del colega, pidió la libre absolucion, que sinceramente deseamos.

— Hoy debe empezar á trasladarse al nuevo local de la Casa de la Moneda las oficinas de la direccion general de Rentas.

— En el archivo histórico de la ciudad de Toledo ha ocurrido el hundimiento de un techo, con cuyo motivo ha salido el arquitecto Sr. Rosel para aquella capital, con objeto de proceder inmediatamente á la reparacion.

— Segun los despachos oficiales, en el ejército sérvio sirven únicamente de 30 á 35 españoles.

— Parece que la seccion de moros tiradores del Riff será objeto de una medida importante.

— Por la direccion general de Obras públicas se ha encargado al arquitecto Sr. Jareño formule un proyecto de obras de revoco de la histórica casa de los Lujanes.

— La construccion del nuevo teatro en donde existió el del Circo, va á tomar gran incremento, hasta el punto que para la temporada próxima estará terminado. El señor conde de Polentino, dueño de la finca, ha cedido 5.000 piés de terreno de su jardin para que se construya hacia aquel sitio el escenario.

El nuevo teatro se le concederá gratuitamente, por un año, al Sr. Bernis.

— En la provincia de Huelva se ha presentado la langosta en gran cantidad.

— La aduana de Cádiz va á ser declarada de primera clase.

— El batallon de Escribientes va á recibir un aumento en las clases de tropa.

— LA GUIRNALDA.—Se ha reparlido el número 22 del año X de este acreditado periódico, dedicado al bello sexo, y cuyo sumario es el siguiente:

La vanidad, por D. E. de Ochoa.—Revista de modas, por doña Elisa S.—La Costurera (continuacion) por D. Cesáneo Hernando de Pereda.—Elementos de física (continuacion), por D. G. Vicuña.—La Duquesa de Aosta.—Institutrices y maestras.—Miscelánea.—Epígrama.—Charada.—Prospecto de *La Guirnalda* para 1877.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Bases para la rifa, entre las suscritoras, de tres décimos de la lotería de Navidad.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar por don J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurin extraordinario y patron cortado.

— En la semana próxima celebrará la Academia de Jurisprudencia la apertura de sus sesiones, leyendo la memoria de las actas del pasado curso el secretario de la misma D. Angel Allende Salazar, y pronunciando el discurso inaugural su presidente el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

— Se ha suspendido hasta nuevo aviso la reunion de propietarios de terrenos comprendidos en la zona general de ensanche de esta villa, que debia tener efecto el domingo 26 del corriente.

— El cardenal Simeoni ha estado hoy á despedirse del Sr. Cánovas.

— Se ha pasado una circular á los alcaldes y jefes de las fuerzas militares de la provincia de Tarragona, disponiendo recojan las armas que existan en los pueblos procedentes de las milicias disueltas.

— En la plaza de San Gil están colocándose los rails por donde en adelante ha de marchar el tramvía al barrio de Pozas desde la plaza de Oriente, con arreglo al nuevo proyecto, y dadas las obras que están verificándose en aquella plaza.

— Hace cuatro dias estalló un violento incendio en Liverpool, consumiendo varias fábricas y almacenes, cuyas pérdidas se valúan en unos 50 millones de reales.

— Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la secretaría del ayuntamiento de Llombay, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas satisfechas de fondos municipales.

— Se ha concedido autorizacion para publicar diariamente en esta córte un periódico con el título de *El Porvenir.*

— La competencia suscitada acerca de la clase de tribunal que ha de conocer en la causa instruida con motivo de la conspiracion últimamente descubierta, parece será resuelta á favor de la autoridad militar.

— Dice un periódico de Calcuta que el gobierno de la India se prepara á enviar á Egipto un contingente de tropas si se declara la guerra en Europa.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 23.

FONDOS PUBLICOS.	*Ultim prec.*	FONDOS PUBLICOS.	*Ultim prec.*	*Carreteras y socieds.*	*Ultim prec.*
3 p. 100 int.	12,32	Bonos Tes.	61,30	Id de 1876..	21,60
Pequeños..	12,25	B. 2.ª série	61,50	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	12,35	Id. pequeñ.	61,50	Alar á Sant.	00,00
Fin próx..	12,35	Carp. prov.	85,25	Banco de E.	00,00
3 p. 100 ext.	12,85	Céd. hipot.	00,00	*Cambios.*	
Pequeños..	00,00	*Carreteras*		L. á 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00	*y socieds.*		P. á 8 d. v.	5,01
D. del pers.	00,00	Agos. 2.000	00,00	Barcelona..	1 1/4
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Sevilla.....	1 1/4
Oblig. mun	00,00	Obras públ.	00,00	Valencia....	3/4
Emp. Erl...	00,00	Ferro-car..	21,80	Cádiz.....	1 3/8
Billet. hip.	00,00	Id. Dic. 74.	21,50	Santander..	5/8
Id. de Cast.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Alicante....	1 b.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 23, cuatro tarde.—Interior contado, 12,37 1/2; id. fin corriente, 12,35; id. fin próximo, 12,42 1/2; cupones exterior convenidos, 00; id. no convenidos 76 1/2 descuento; id. interior, 78 0/0 id.; id de bonos últimos 25 idem; carpetas de cupones, 30 idem; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 23 1/4 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; id. sin garantía 00; obligaciones Banco y Tesoro, 85 1/4.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Con un lleno completo se efectuó en el teatro de Apolo la funcion extraordinaria que la empresa de este coliseo habia dispuesto para beneficio del señor D. Alberto Bernis. La comedia *Las lunas del amor*, desempeñada por las señoritas Fernandez (doña Dolores) y Gaminde, y los Sres. Mario y Ballesteros, artistas del teatro de la Comedia; las zarzuelas *El loco de la guardilla* y *Por un inglés* ejecutadas por la compañía lírica que actúa en el teatro de Apolo, y en la que figuran la señora Zamacois y el Sr. Obregon, y la pieza *El sol que nace y el sol que muere*, interpretada por las señoritas Boldun y Contreras y el Sr. Cepillo, actores del teatro Español, y por el Sr. Calvo (don Ricardo), que lo era del Circo, compusieron la variada funcion, en la que todos trabajaron á conciencia, arrancando justos y repetidos aplausos, siendo llamados al palco escénico á la conclusion de todas las obras los artistas que en ellas tomaron parte.

— Mañana tendrá lugar en el mismo teatro el beneficio del Sr. Obregon, poniéndose en escena la ópera española *Guzman el Bueno*, cuyo reparto es el siguiente: Doña María, señora Zamacois; paje, señora Uriondo; D. Alonso, Sr. Obregon; Assan, Sr. Carbonell. Además se ejecutará la zarzuela en un acto, *Para una modista un sastre*, y la titulada *Por un inglés*, en la que tomarán parte las señoras Zamacois y Uriondo, y los Sres. Obregon, Ferrer y Carceller, cantando la señora Zamacois la cancion de *La Guaracha.*

— Mañana sábado tendrá lugar en el teatro Español una funcion extraordinaria á beneficio de D. Alberto Bernis.

— Hoy se estrenará en el teatro Martin un juguete cómico titulado *Por un telegrama*, original y en verso de un aplaudido autor.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 1.° de tres.—Cómo empieza y cómo acaba.—Noticia fresca.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.° impar.—Sobre ascuas.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—Turno 2.° impar 2.ª série.—Los contrabandistas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 2.°—Pepe Carranza.—Baile.—Café de la libertad.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 2.°—Cinco mil duros.—El casado por fuerza.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El frac nuevo.—La mamá de mi mujer.—El papá político.—A primera sangre.

MARTIN.—A las 8.—La llave de la gabeta.—Por un telegrama.—El tio Tararira.—Condescendencias.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Baile y ejercicios por la compañía árabe.—A picos pardos.—Baile y ejercicios por la compañía árabe.

INFANTIL.—A las 7.—El treinta por ciento al mes.—La casa del bonetillo.—La vuelta á Madrid.—El treinta por ciento al mes.—La paz á pistoletazos.—Baile.

MARIONETTE.—A las 8.—El casero burlado.—A un engaño otro mayor.—Perico el empedrador.—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Juan de la Cruz, confesor.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de religiosas carmelitas de Santa Ana se celebrará á San Juan de la Cruz con misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó en San Millan, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martin.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.

Despacho central: Espoz y mina, 16, Madrid.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA

omentario piadoso á la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, á 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán á la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE

CARMELO VASCO Y GALLEGO,

PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes.

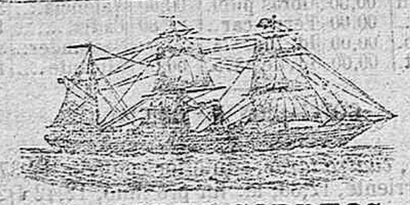

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, IARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 3 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

SECRETOS E INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL.

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.° menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.— Paulatino desarrollo del ejercito carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Cárlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La córte de Durango: fisonomía de D. Cárlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La Asociacion «La Caridad.»—II. Hospitales y Barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocucion de D. Cárlos.—Primera organizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano.—Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Cárlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendios y los incendiarios.—Apéndices: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Cárlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del *Gustav*.—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

De venta en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manerdao, Ron del Norte, 128.—Barcelona.

NO MAS TISIS.

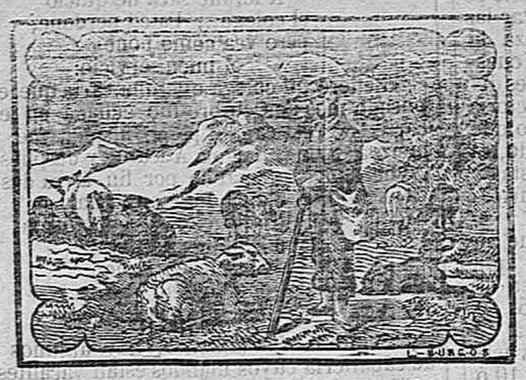

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

PASTILLAS DE BELMET.

Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmon enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis.

Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la *Cotorra Anunciadora*, de Cartagena

«Señor director de la *Cotorra anunciadora*.

ALGAR 7 de julio de 1871.

Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnacion, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afeccion al pecho que le producia todos los síntomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por completo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas.

Queda de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—ANTONIO M. BENZAL.»

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores: además, las pastilas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro *Pastillas de Belmet*.

Las *Pastillas de Belmet* se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias.

Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100; á los señores farmacéuticos, precios especiales.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos.

Depositarios de provincias: Albacete, farmacia de Martinez.—Alicante, farmacia de Soler, —Almería, farmacia de Vivas.—Avila, farmacia de Castro.—Baeza, farmacia de Martinez.—Barcelona, farmacia de Fortuny.—Béjar, farmacia de Comendador.—Burgo de Osma, farmacia de Serrano.—Búrgos, de Barrio Canal.—Cáceres, farmacia de Rodriguez,—Cádiz, farmacia de las columnas.—Cartagena, droguería de Rizo.—Ciudad-Rodrigo, farmacia de Fuentes.—Coruna, droguería de Bescansa.—Granada, farmacia de Rubio Perez.—Haro, farmacia de Baltanas.—Jaen, farmacia de Higuera.—Jerez, droguería de Revuelto.—Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez, —Leon, farmacia de Merino.—Lérida, farmacia de Abadal.—Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya.—Lugo, farmacia de Rodriguez.—Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrum y Just, —Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales.—Múrcia, farmacia de Martinez.—Palencia. farmacia de Fuentes.—Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martinez de la Peña.—Rioseco farmacia de Fernandez.—Rivadeo, farmacia de Mira.—Salamanca, farmacia de Villar.—Santande farmacias de Cuesta, y de Rodriguez.—Sevilla, farmacia de Delgado.—Soria, farmacia de Mone—San Sebastian, droguería de Tornero.—Valencia, farmacia de Fabiá.—Vitoria, farmacia de Arjellano.—Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez.—Zamora, de Alonso Narbon.—Zaragoza, droguería de Jordan.—Ag.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE **TOS**,

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Contínua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchisimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cúyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA

DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Benido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubieta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Rioseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suana.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijon, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Allaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

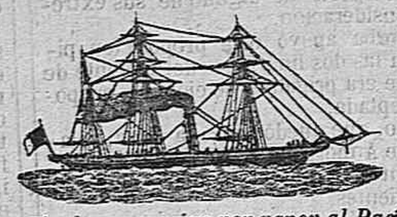

Compañia de navegacion por vapor al Pacífico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO. Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.° ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. *En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril.*

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (vía Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.

PANACEA ANTICRONICA. Remedio facil y seguro para curar en poco tiempo el veneno y enfermedades humorales de todas clases, por añejas que sean.—Paquete, 20 reales.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLADO.—Infalible contra el asma ó ahoguios, sofocacion, etc.—Caja, 12 rs.—Desaparecen instantáneamente los accesos.—Hay tambien cigarrillos á 3 y 5 reales caja.

PASTILLAS PECTORALES, por el sistema de Trousseau, de efectos maravillosos en las toses y afecciones del pecho.—Caja, 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y convulsivas.

MILEFONIO ALCALINO.—Poderoso litontríptico, contra la piedra y padecimientos de la roina.—Caja, 10 rs.—Usándolo algun tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENECIO.—Contra las convulsiones.—Bote, 20 rs.—Lo más eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, en el primero y segundo período.—Bote 20 rs.

POLVOS GASTRIFUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedías, y todas las demás afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja, 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regularizan las funciones de la matriz, y evitan sus infinitos padecimientos.—Caja, 12 rs.

POLVOS CEFALICOS.—Agradables al olfato, y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usa como el rapé.—Caja, 5 rs.

POLVOS DENTRIFICOS, con el sinfito marino limpian y fortifican la dentadura y preservan las enfermedades de la boca.—Caja, 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas

PEBETES HIGIENICOS recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja, reales.

Estos y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Puerto-Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cuatro años de feliz éxito, observado por infinitos médicos en millares de indivíduos, y los expenden ademas de autor:

Madrid: F. Izquierdo, Ruda, 14 y Pontejos 6.—Córdoba; Marin, idem, plaza de las tendillas.—Sevilla; Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez; Vargas, idem, Larga, 17.—Sanlúcar, Rodriguez, idem, San Agustin, 8.—Bilbao; Orive, idem, Ascao, 2.—Habana; Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria, Villa de Guia, idem de Peña.—Cádiz, Martinez, idem de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino.—(Ag.)

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

Periódicos diarios.
Periódicos semanales, etc.
Revistas.
Libros de todos tamaños.
Folletos.
Discursos.
Comedias.
Billetes.
Memorias.
Prospectos de todas clases.
Anuncios.
Recibos de inquilinato y otros.
Fajas de periódicos.
Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
Oficios impresos.
Membretes.
Estados de todas clases.
Idem para contabilidad.
Libros de contabilidad.
Carteles de iglesia.
Se timbra de imprenta toda clase de papel.
Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

OBRA EN PRENSA.

CAMPAÑA DE CUBA

(1869 á 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

POR

JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.° francés.
Su precio UN PESO FUERTE en oro,
Se pondrá á la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre.
Los pedidos se dirigirán á los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.